



4 de mayo de 2026

## **CARTA A LA MATRÍCULA – RESOLUCIONES**

Estimado colega:

Conforme a las disposiciones del Capítulo VI, Artículo 1 Sección D de nuestro Reglamento, te invitamos a que sometas aquellas resoluciones que consideres propias para presentar en nuestra asamblea anual a celebrarse el **5 de septiembre de 2026**.

Favor de someter las Resoluciones no más tarde **del 22 de julio de 2026**. Las mismas deben ser dirigidas al Comité de Resoluciones por correo electrónico a [carmencita@colegiocpa.com](mailto:carmencita@colegiocpa.com) o a la dirección del Colegio, Edif. Capital Center I, 239 Ave. Arterial Hostos, Suite 1401, San Juan, PR 00918-1400.

El Comité agradece tu interés y preocupación por el bienestar de nuestro Colegio.

Cordialmente,

CPA Cecilia Colón Ouslán  
Presidenta  
Comité de Resoluciones 2025-2026